



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA,

11 MAY 2007

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las fichas N° 19-059/07; 19-060/07; 19-061/07; 19-062/07; 19-063/07; 19-064/07 y 19-065/07, en donde obran los pedidos de licencia con goce de haberes por Enfermedad, formulado por el Personal de este Colegio, atento a lo informado por la Dirección de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y la Dirección de Recursos Humanos, conforme a lo establecido en el Art.10° inc.c) del Decreto Nacional 3413/79 y Ord. 4/96-R.

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN", AD REFERENDUM DE LA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Dar por concedida la licencia con goce de haberes por enfermedad, al siguiente personal del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", conforme a lo que se detalla en cada caso:

- Prof. QUIROGA, María Elsa (DNI N° 6.220.325 – Legajo N° 13647)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 20/04/07.
- Prof. GARCIA, Liliana Alicia (DNI.12.931.298 – Legajo 15925)** por el término de QUINCE (15) días corridos a partir del 21/04/07.
- Sra. VIALE, Clara Paz (DNI 6.225.687 – Legajo 11983)** por el término de SESENTA (60) días corridos a partir del 06/04/07.
- Sra. FERNANDEZ, Sandra Elizabeth (DNI 22.009548 – Legajo 27046)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 13/04/07.
- Prof. LUNA, Lelia (DNI 4.974.903 – Legajo 20555)** por el término de VEINTE (20) días corridos a partir del 10/04/07.
- Sra. MELCHIONNA, María Cristina (DNI 04.963.385 – Legajo 10791)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 15/04/07.

ARTICULO 2°.- Dar por concedida la licencia sin goce de haberes por enfermedad, al siguiente personal del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", conforme a lo que se detalla en cada caso:

- Srta. GRINTAL, Rosa (DNI N° 10.730.623 – Legajo N° 16729)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 03/04/07.

DISPOSICION N° 037

[Signature]
MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE

[Signature]
Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

REFERENDADO:

[Signature]
Magister ANITA I. ZIMORANO de DI PAOLO
Directora General de Educación Polimodal